

PODER POLÍTICO Y ECONÓMICO

Senadores morenistas acaparan comisiones

Los legisladores de Morena presidirán 31 de las 60 instancias, entre ellas las más importantes, como Puntos Constitucionales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Senadores de Morena encabezarán 31 de las 60 comisiones ordinarias del Senado, entre éstas las consideradas *top ten*: Puntos Constitucionales, Justicia, Hacienda, Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Educación, Energía, Salud y Seguridad Pública.

Con esto, los morenistas acapararán el poder político en la Cámara alta, así como el económico, pues implica ocho millones 711 mil pesos adicionales a las subvenciones que cada mes recibirá la bancada.

Ayer, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) decidió que no eliminará ninguna de las 57 comisiones que se crearon en las LXIV y LXV Legislatura y, por el contrario, se crearán otras tres, para hacer un total de 60.

El PAN presidirá 10 comisiones (dos millones 810 mil pesos de ingresos adicionales); el PRI, siete (un millón 967 mil pesos extra); el PVEM, seis (un millón 686 mil pesos); y el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano, tres comisiones cada uno (843 mil pesos de ingresos adicionales cada mes).

PRIMERA | PÁGINA 9



8.7

MDP

adicionales a sus subvenciones recibirá la bancada de Morena cada mes.

INCLUYEN LAS CONSIDERADAS TOP TEN

Morena acapara 31 comisiones

LOS SENADORES DE ESE PARTIDO tendrán el poder político y económico de la Cámara alta

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Los 66 nuevos senadores de Morena acapararán el poder político y económico dentro del Senado, pues presidirán 31 de las 60 comisiones ordinarias de trabajo, lo que implicará ingresos adicionales a las subvenciones que recibirá cada mes la bancada por ocho millones 711 mil pesos, amén que entre ellas están las presidencias de las comisiones consideradas como las top ten.

El PAN presidirá 10 comisiones, por lo que tendrá ingresos adicionales a sus subvenciones mensuales por dos millones 810 mil pesos; le sigue el PRI, con siete comisiones, que implicarán ingresos mensuales por un millón 967 mil pesos; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presidirá seis comisiones, lo que se traduce en ingresos adicionales por un millón 686 mil pesos y el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano presidirán tres comisiones cada uno, con lo cual tendrán ingresos adicionales cada mes por 843 mil pesos.

Ayer, la Junta de Coordinación Política, que comenzó a funcionar de manera inédita antes de la integración formal de

los grupos parlamentarios, que se conforman en la sesión de este martes, como lo marca la legislación federal que le aplica, decidió que en esta ocasión no eliminará ninguna de las 57 comisiones que se crearon en las LXIV y LXV Legislatura (cada seis años sólo se quedan las 30 comisiones que están incluidas en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos); por el contrario, se mantendrán y se crearán otras tres, para hacer un total de 60 comisiones ordinarias de trabajo.

De acuerdo con la información presupuestal pública del propio Senado, cada presidencia de comisiones

implica la entrega de 200 mil pesos para la contratación de personal por honorarios, más 81 mil pesos para un Secretario Técnico; es decir, cada presidencia de comisiones implica la entrega de 281 mil pesos adicionales a las subvenciones que reciben las bancadas que están calculadas en función de cada integrante que tienen.

Tal como lo establece la propia Ley Orgánica y el Reglamento del Senado, la distribución de las presidencias de comisiones es proporcional al número de votos que cada bancada tiene en el pleno; por eso es que la conformación de la Junta y la distribución del número de comisiones siempre se hizo después de la primera sesión ordinaria fundacional.

Pero esta vez, a pesar de no existir legalmente ni los grupos parlamentarios ni los coordinadores, ayer sesionó la Junta de Coordinación Política y se distribuyeron las comisiones, sin que hasta el momento existan protestas.

Morena tiene oficialmente 66 integrantes, por lo que su poder de voto en el pleno, que se integra por 128 senadores, es del 51.5%, por lo que le corresponden 31 comisiones, entre ellas las consideradas *top ten*: Puntos Constitucionales, Justicia, Hacienda, Gobernación,



Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Educación, Energía, Salud y Seguridad Pública.

El Partido Acción Nacional tiene un total de 22 integrantes, lo que implica un poder del voto de 17% en el pleno; eso se traduce en que podrá presidir 10 comisiones ordinarias, entre las que están Reglamentos y Prácticas Reglamentarias; Estudios Legislativos Segunda y Protección a la Niñez y la Adolescencia.

Los 15 senadores del PRI —no incluyeron a Manlio Fabio Beltrones— representan un poder de voto interno de 11.7%, lo que se traduce en el derecho a presidir siete comisiones.

Por el momento, el Partido Verde tiene 14 integrantes, por lo que su poder del voto es de 10.9% y eso le da derecho a presidir seis comisiones.

El PT tiene seis integrantes; es decir, el 4.5%, que implica presidir tres comisiones y Movimiento Ciudadano tiene cinco senadores; esto es, tiene un peso en el pleno de 3.9%, lo que le da derecho a presidir también tres comisiones.

De esta forma, el bloque oficialista, integrado por Morena, el Partido Verde Ecológico de México y el Partido del Trabajo presidirá 40 de las 60 comisiones ordinarias, mientras que los senadores de oposición se quedarán con el 20 por ciento.

En entrevistas y conferencias de prensa por separado, los coordinadores Guadalupe Murguía, del PAN; Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano y Alberto Anaya, del PT, así como el vicecoordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, coincidieron en informar que el acuerdo oficial se aprobará hasta este martes en el pleno del Senado, mientras, los grupos parlamentarios tendrán tiempo para analizar la propuesta y fijar posiciones.

Aunque las leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública obliga a los grupos parlamentarios a transparentar la forma en que gastan las subvenciones que reciben del Senado, y a los presidentes de las comisiones a transparentar sus ingresos y egresos, desde septiembre del 2019 hasta agosto del 2024 ninguna bancada y ninguna comisión cumplió con esas obligaciones legales.

EL DATO**Integrantes**

Morena tiene oficialmente 66 senadores de los 128 escaños, por lo que su poder en el recinto es del 51.5 por ciento.



